



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: CONTADURÍA**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:				
CONTRIBUCIONES ESPECIALES				
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
MODALIDAD:	Curso	Ciclo de Formación de Preespecialización		
TIPO DE ASIGNATURA:	Teórico-Práctica			
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:	8° ó 9°			
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa			
NÚMERO DE CRÉDITOS:	8	CLAVE: 1959		
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:	6	Teóricas: 2	Prácticas: 4	Semanas de clase: 16
				TOTAL DE HORAS: 96
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:	Ninguna			
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:	Ninguna			

OBJETIVO GENERAL

El alumno conocerá en forma teórica y práctica las diversas disposiciones fiscales contenidas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y las principales disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

UNIDAD	TEMAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS
1	Ley del impuesto especial sobre producción y servicios	4	20
2	Ley del impuesto sobre automóviles nuevos	6	14
3	Ley del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	6	14
4	Impuestos sobre adquisición de inmuebles	6	14
5	Ley Federal de Derechos	10	2
	Subtotal de Horas	32	64
	Total de Horas		96

CONTENIDO TEMÁTICO

1. LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

1.1 Disposiciones Generales.

1.1.1 Estructura Actual.

1.1.2 Marco Jurídico.

1.1.3 La obligación de contribuir al gasto público.

1.1.4 Sujeto, Objeto y Base del Impuesto.

1.2 Enajenación.

1.2.1 Concepto de enajenación según la Ley del IESPS.

1.2.2 Enajenación en territorio nacional.

1.2.3 Definición de conceptos.

1.2.4 Momento de causación o enajenación.

1.2.5 Envases de cerveza reutilizados.

1.2.6 Base del impuesto de la enajenación.

1.2.7 Base del impuesto en enajenación e importación de cerveza.

1.2.8 Tasas o cuotas de IESPS para enajenación de los distintos bienes objeto de la Ley del IESPS.

1.2.9 Enajenaciones exentas.

1.2.10 Acreditamiento del IESPS y pago del Impuesto.

1.2.11 Tratamiento contable y fiscal de las devoluciones, rebajas o bonificaciones de bienes gravados por el IESPS.

1.3 Importaciones.

1.3.1 Concepto.

1.3.2 Momento de causación o enajenación.

1.3.3 Base del impuesto en importaciones.

1.3.4 Tasas o cuotas del IESPS para importación.

1.3.5 Importaciones exentas.

1.3.6 Pago de IESPS en las importaciones.

1.4 Prestación de Servicios.

1.4.1 Concepto de prestación de servicios.

1.4.2 Tasas o cuotas aplicables, causación y entero del impuesto.

1.5 Obligaciones de los contribuyentes.

1.5.1 Obligación de llevar contabilidad.

1.5.2 Obligación de expedir comprobantes con y sin el desglose de IESPS en forma expresa y por separado.

1.5.3 Presentación de declaraciones e informes.

1.5.4 Registro ante las autoridades fiscales de lista de precios de venta.

1.5.5 Obligación de adherir marbetes o precintos a bebidas alcohólicas.

1.5.6 Obligación de presentar la declaración anual informativa de los bienes producidos, enajenados o importados.

- 1.5.7 Obligación de separar en la contabilidad las operaciones que se lleven por cuenta propia de las operaciones por cuenta ajena.
- 1.5.8 Obligación de presentar Declaración Informativa de los 50 principales clientes y proveedores.
- 1.5.9 Obligación para los productores e importadores de tabacos labrados de informar el precio de enajenación, valor y volumen.
- 1.5.10 Control físico del volumen fabricado, producido o envasado.
- 1.5.11 Obligación para importadores y exportadores de estar inscritos en el padrón sectorial.
- 1.5.12 Reporte anual de las características de los equipos que utilizarán para la producción, destilación o envasamiento.
- 1.5.13 Declaración informativa trimestral del precio de enajenación, valor y volumen.
- 1.5.14 Registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas.
- 1.5.15 Informe trimestral de utilización de folios de marbetes y precintos.
- 1.5.16 Informe trimestral de litros producidos de bebidas alcohólicas.
- 1.5.17 Proporcionar información del IESPS en las declaraciones de ISR.
- 1.5.18 Destrucción de envases de bebidas alcohólicas inmediatamente que se agote su contenido.
- 1.5.19 Informe sobre litros enajenados y/o importados de cerveza.
- 1.5.20 Declaración informativa múltiple del IESPS "MULTI-IEPS".
- 1.6 Facultades de las autoridades.
 - 1.6.1 Determinación presuntiva del valor de las actividades.
 - 1.6.2 Determinación presuntiva de litros de alcohol producidos.
 - 1.6.3 Determinación presuntiva de ingresos por enajenación de bebidas alcohólicas y cigarros.
 - 1.6.4 Determinación presuntiva de precios.
 - 1.6.5 Determinación presuntiva de mermas.
- 1.7 Obligación de PEMEX.
 - 1.7.1 Informativa Semestral sobre los volúmenes y tipos de gasolina y diesel enajenados a terceros y consumidos por si mismo en el primer y segundo semestre del año de calendario.
- 1.8 Estímulos fiscales en materia de IESPS contenidos en la Ley de Ingresos de la Federación.
 - 1.8.1 Análisis de los diversos estímulos contenidos en la Ley de Ingresos de la Federación respecto al IESPS.

2. LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

- 2.1. Sujeto, objeto y base.
- 2.2. Tarifa o Tasa aplicable.
- 2.3. Causación, determinación, plazo y pago del I.S.A.N.
- 2.4. Obligaciones de los contribuyentes.

3. LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

- 3.1. Sujeto, objeto y base.
- 3.2. Tarifa o Tasa aplicable.
- 3.3. Causación, determinación, plazo y pago.
- 3.4. Obligaciones de los contribuyentes.

4. IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

- 4.1. Sujeto, objeto y base.
- 4.2. Adquisición de inmueble exenta.
- 4.3. Forma y época de pago.
- 4.4. Responsables Solidarios.
- 4.5. Obligaciones de los contribuyentes.

5. LEY FEDERAL DE DERECHOS

- 5.1. Análisis de las principales disposiciones de esta Ley.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Calvo Langarica César, *Estudio Contable de los Impuestos 2008*. México, PACJ, 2008.
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, vigente.
- Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, vigente.
- Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, vigente.
- Código Financiero del Distrito Federal, vigente.
- Código Financiero del Estado de México, vigente.
- Revistas especializadas en materia fiscal.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Hernández Rodríguez Jesús F. 2006. Estudio Práctico del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Ed., Ediciones Fiscales, ISEF. S.A. de C.V.

CIBERGRAFÍA

- www.sat.gob.mx
- www.saludfiscal.com.mx
- www.fiscalia.com.mx
- www.cpware.com

**SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA
ASIGNATURA**

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Seminarios	
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller o laboratorio	
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Prácticas de Laboratorio	
Exposición de seminarios por los alumnos	
Participación en clase	✓
Asistencia	✓
Otras	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Licenciado en Contaduría, Licenciado en Derecho			Con especialidad en contribuciones fiscales y experiencia profesional en el área de impuestos